

ACTA JUNTA ACCIONISTAS
ABRIL/2018

En Quito a 4 de abril de 2018, siendo las 8:30 horas, conforme a la CONVOCATORIA realizada a los señores ACCIONISTAS DE IBERFARMA S.A., se procede a constituir la JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Los accionistas presentes deciden nominar al Sr. Edison Fabian Burbano Hualca, como secretario AD-HOC. Como primer punto la Sr. Fabián Burbano procede a constatar el quórum. Hallándose presente el Sra. Andrea Cristina Burbano Paredes poseedor del 60% de las acciones, la Sra. Rocio del Pilar Espinoza Jubiles poseedor del 10% de las acciones. Hallándose ausentes el 30% de las acciones, representadas por las Sra. Azucena Sánchez (5%), Sara Ledesma (20%) y Gilberto Naranjo (5%).

Conforme a lo determinado en la convocatoria, y con la finalidad de dar posibilidad de que el resto del capital social se halle presente, se decide el someterse a lo estipulado en la convocatoria, es decir constituirse en asamblea a partir de las 9:30 horas.

Siendo las 9:30 horas y tras la espera de 1 hora, se procede a instalar la Asamblea de Accionistas.

El Sr. Fabian Burbano, nominado secretario AD-HOC; procede a constatar el quórum presente, hallándose presentes la Sra. Andrea Cristina Burbano Paredes portador del 60% de las acciones y la Sra. Rocio del Pilar Espinoza Jubiles portador del 10% de las acciones. Por lo tanto se constata la presencia del 70% del capital social, por lo cual se decide proceder con el orden del día.

1.- El Sr. Fabián Burbano, en calidad de secretario AD-HOC, procede a dar lectura al orden del día. Y de forma inmediata se procede con el mismo.

2.- La Sra. Andrea Cristina Burbano, en calidad de Gerente General; procede a dar lectura a su informe anual de actividades, terminado el mismo; se aprueba el mismo.

3.- El Sr. Fabián Burbano, en calidad de SECRETARIO AD-HOC, procede a dar lectura al INFORME DE COMISARIO, los accionistas presentes aprueban el mismo.

4.- El Sr. Fabian Burbanano, procede a ceder la palabra a la Sra. Andrea Cristina Burbano, quien procede a presentar la información financiera cortada al 31-12-2017, tanto BALANCE GENERAL al 31 de diciembre de 2017; como el Estado de Resultados correspondiente al periodo entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017. Los accionistas presentes resuelven aprobar los Balances General y de Resultados. Y de manera inmediata resuelven lo siguiente:

Se proceda con la distribución de utilidades del ejercicio 2017 a los trabajadores, y con la utilidades a favor de los socios; las mismas se mantendrán en reserva para afrontar próximos periodos.

Se proceda con el pago del impuesto a la renta respectivo. Así como se dispone que la Administración de la empresa interponga los recursos de pago indebido tanto del anticipo de Impuesto a la Renta 2017; así como el Impuesto a la Salida de Divisas.

Cumplido el orden del día, siendo las 10:45 minutos de la mañana; se levanta la Asamblea y se procede a dejar en actas lo actuado. Los señores accionistas presentes proceden a firmar la presente acta.



Sr. Edison Fabián Burbano Hualca

CI. 120241119-7

SECRETARIO AD-HOC



Sra. Andrea Cristina Burbano

CI. 872437411-9

ACCIONISTA



Sra. Rocio del Pilar Espinoza Jubiles

CI. 091442474-2

ACCIONISTA